



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E (Directos): 054-367-4255106/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra.
LAS MALVINAS SON ARGENTINA"**

Salta, 06 de julio de 2022

EXPTE N° 16.045/21

RES.CI.N° 315-22

VISTO:

La Nota N° 1628/2022 del presente expediente, mediante la cual el Dr. Leonardo ACUÑA solicita la contratación de servicio en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, para su proyecto "PIE-CIUNSa N° 2.683"; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional.

Que mediante Resolución N° 045/2021-CCI en su artículo 1°, se dispone aprobar la ejecución del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE-CIUNSa N° 2.683 denominado "Reposicionamiento de fármacos para el tratamiento de leishmaniasis tegumentaria americana", bajo la dirección del Dr. Leonardo ACUÑA.

Que mediante RESOL-2020-95-APN-SECPU#MECCYT, el Consejo de Investigación dispone de los fondos necesarios para financiar los objetivos específicos y subproyectos aprobados mediante Resolución N° 351/2019-CCI.

Que por Nota N° 1628/2022, el Dr. Leonardo ACUÑA solicita la reparación de una estufa de cultivo-Cambio de Termostato y sensor para poder continuar con la ejecución del proyecto.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado todos los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar la contratación de servicio para la reparación de una estufa de



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4253406/336
E-mail: cjscc@unsa.edu.ar
president@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra.
LAS MALVINAS SON ARGENTINA"**

cultivo- cambio de termostato y snsor, en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, "PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN TEMAS ESTRATÉGICOS PIE N° 2.683", al proveedor que se menciona a continuación:

ALVAREZ ROQUE NICOLAS (CUIT N°: 20-28260921-6): con domicilio en B° Santa Ana I Pje 12 445- Salta, por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma total de \$ 14.000,00 (PESOS CATORCE MIL CON 00/100).

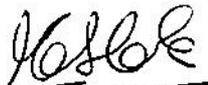
ARTÍCULO 2°: Imputar el presente gasto según el siguiente detalle:

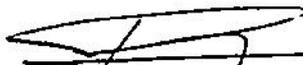
R.5909.051.006.021.16.07.00.00.06.00.3.0.0.0000.1.21.3.5.....\$ 14.000,00

ARTÍCULO 3°: Autorizar el pago indicado en el artículo anterior al Sr. Álvarez Roque Nicolás-CBU 0110453430045327260783 – Banco Nación.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber al Dr. Leonardo Acuña Director del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.683 y al Área Contable a sus efectos.-

RES.CI.N° 315-22


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUID
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN